



CENACE

CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Criterios mediante los que se establecen las Características Específicas de la Infraestructura Requerida para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga

Junio de 2015

CONTENIDO

- I. Objetivo General
- II. Tipos de Solicitudes
- III. Tiempos de Atención de los Estudios
- IV. Ejemplos de cobros de los Estudios
- V. Garantías Financieras

Determinar los requerimientos de Interconexión o Conexión a la Red Nacional de Transmisión (RNT) o Redes Generales de Distribución (RGD), específicamente:

- I. Las instalaciones para la Interconexión (Centrales Eléctricas) o Conexión (Centros de Carga) al SEN.
- II. Los refuerzos para la RNT, o las RGD.

Se tienen previstos estudios para mantener la Calidad y atributos actuales del SEN.

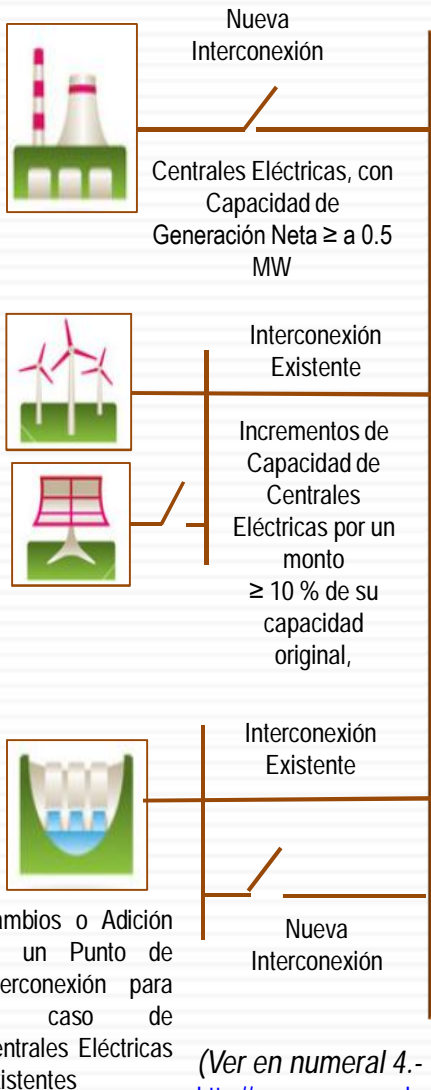
(Ver en el numeral 4.- Objetivos y alcance del documento, Criterios 2 y 3. p 9)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

I. Objetivo general

Los Criterios aplican a los siguientes casos (Esquema):

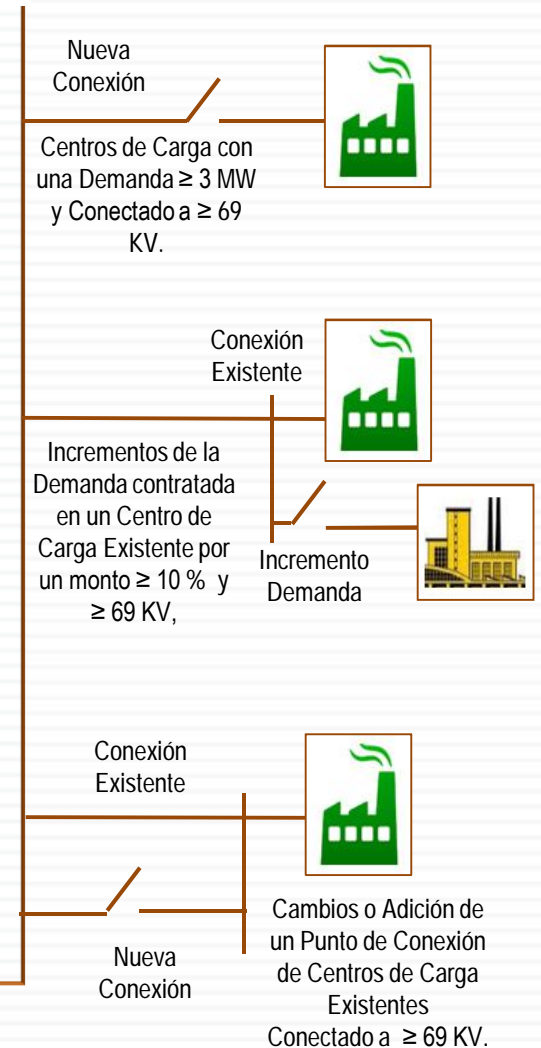
Interconexión Centrales Eléctricas



SISTEMA ELECTRICO NACIONAL



Conexión Centros de Carga



(Ver en numeral 4.- Objetivos y alcance del documento, Criterios 4. p 10)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexi%20de%20Centrales%20El%20ctricas%20y%20Conexi%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

Interconexión de Centrales

1. Solicitudes para el Proceso de Planeación
Casos de centrales > 10 MW, para refuerzos, ampliaciones y/o modernización de la RNT o las RGD
2. Solicitudes Individuales

2. a. Solicitudes Independientes

Considera que los proyectos serán analizados de manera Individual.

- i. Pequeñas Centrales Eléctricas desde 0.5 MW, hasta 10 MW.

- ii. Centrales Eléctricas en General
Considera Centrales > 10 MW

2. b. Solicitudes Agrupadas

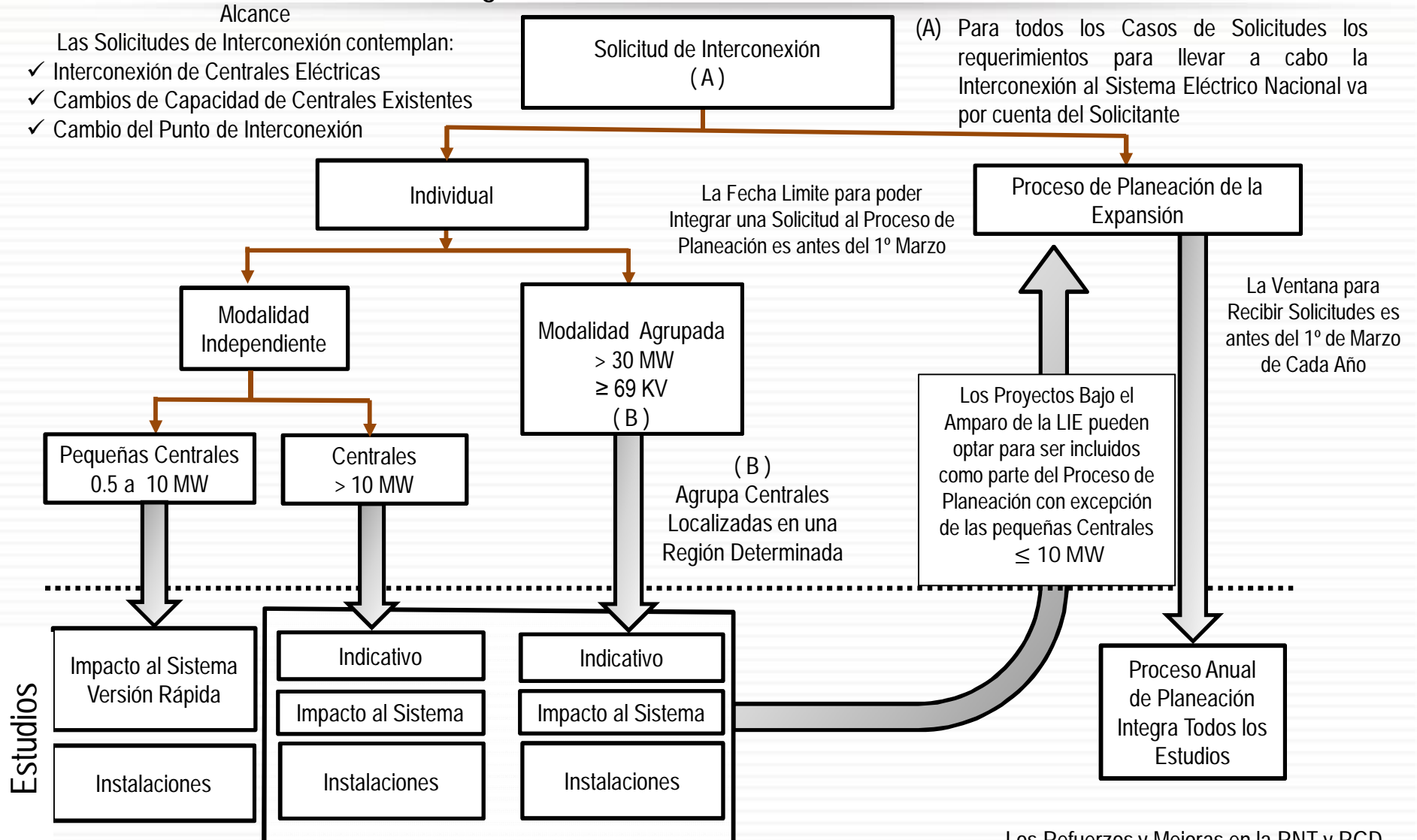
Aplica cuando la suma total de capacidades de las centrales Eléctricas a agrupar, sea > 30 MW, e interconectada a una tensión ≥ 69 KV

(Ver en el numeral 6.- Solicitudes de Interconexión y Solicitudes de Conexión, Criterio 6. p 13)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

II. Tipos de Solicitudes

Diagrama N° 1 Solicitudes de **Interconexión**



Para el Caso de Solicitudes Individuales, Los Refuerzos y Mejoras en la Red Nacional de Transmisión (RNT) o en las Redes Generales de Distribución (RGD) son por Cuenta Del Solicitante

Los Refuerzos y Mejoras en la RNT y RGD se Integran en el Plan de Expansión y Modernización de la RNT

Conexión de Centros de Carga

1. Solicitudes a Formar parte de la Planeación

Solicitudes de Centros de Carga dentro de la Planeación, para determinar refuerzos, ampliaciones y/o modernización de RNT o RGD

2. Solicitudes Individuales

Considera que los proyectos serán analizados de manera Individual.

a. Solicitudes Independientes

i. Cargas Convencionales

Considera Centros de Carga con Demanda ≥ 3 MW y conectado en Tensión ≥ 69 KV.

ii. Cargas Especiales

Considera Centros de Carga c Demanda ≥ 3 MW y conectado en Tensión ≥ 69 KV y que impacten la calidad del resto de usuarios

b. Solicitudes Agrupadas

Aplica cuando la suma total de la demanda a contratar sea > 10 MW, y conectada en un nivel de tensión ≥ 69 KV

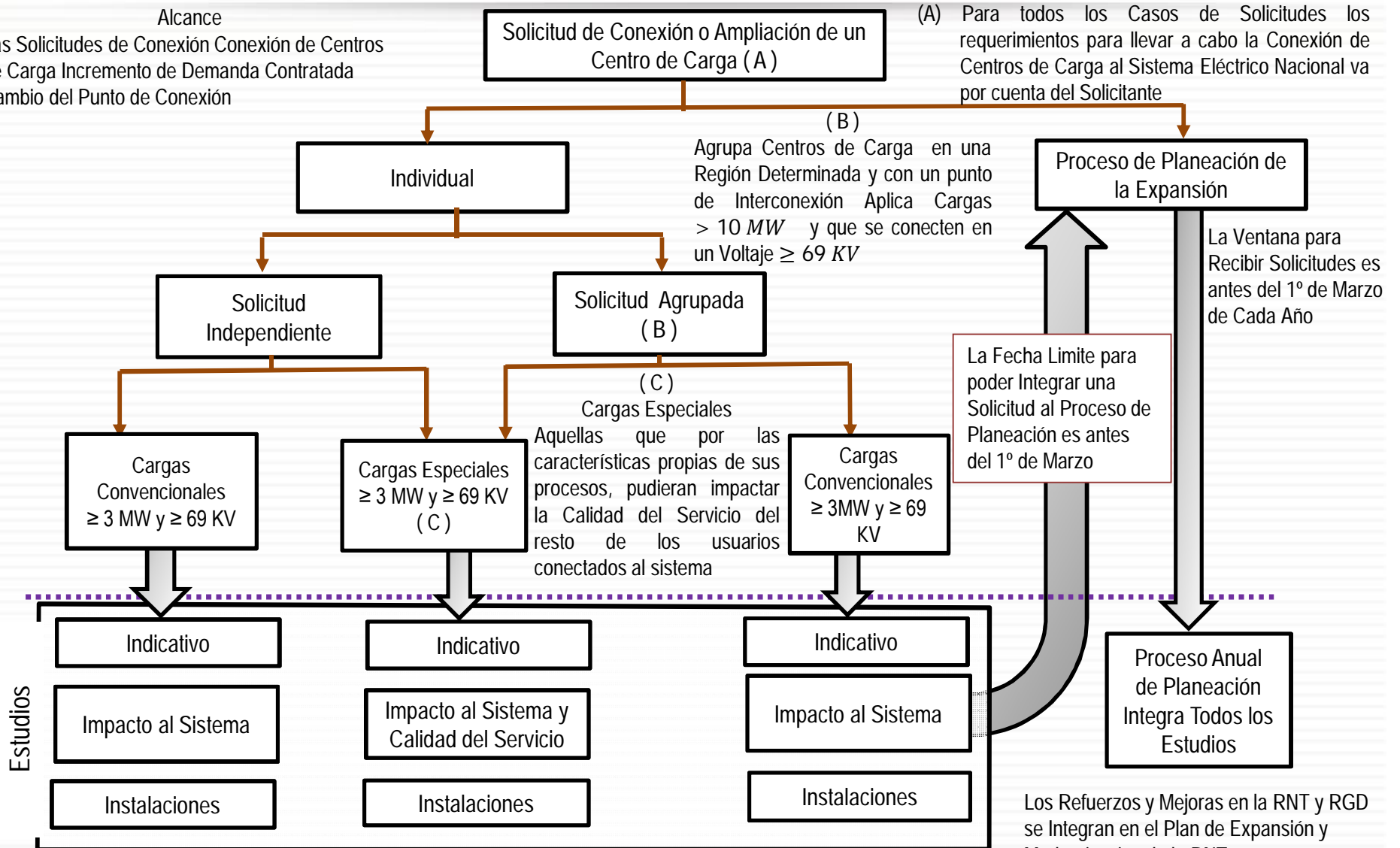
(Ver en el numeral 6.- Solicitudes de Interconexión y Solicitudes de Conexión, Criterio 8. p 14)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

Diagrama N° 2 Solicitudes de Conexión

II. Tipos de Solicitudes

Alcance
Las Solicitudes de Conexión de Centros de Carga Incremento de Demanda Contratada Cambio del Punto de Conexión



III. Tiempos de Atención de los Estudios

Atención de Solicitudes de Interconexión

Tarea	Responsable	Tiempo Requerido para su Atención (Días hábiles)	Tiempo Acumulado Total (Días Hábiles)	Observaciones
Actividades Iniciales				
Entrega de la Solicitud al CENACE	Solicitante			
Revisión de la Solicitud de Interconexión	CENACE	5	5	
Notificación al Solicitante de información adicional para completar la solicitud.	CENACE	5	5	Aplica si la información está incompleta
Estudios Requeridos para el Caso de Pequeñas Centrales Eléctricas ≤ 10 MW				
Estudio de Interconexión (Versión Rápida)	CENACE	20	45	
Estudio de Instalaciones	CENACE	25		
Estudios Requeridos para el Caso de Centrales Eléctricas > 10 MW (Independientes)				
Estudio Indicativo	CENACE	10 a 50	55 a 160	
Estudio de Impacto en el Sistema	CENACE	20 a 70		
Estudio de Instalaciones	CENACE	25 a 40		
Estudios Requeridos para el Caso de Centrales Eléctricas > 30 MW (Agrupadas)				
Estudio Indicativo	CENACE	10 a 50	70 a 160	
Estudio de Impacto en el Sistema	CENACE	30 a 70		
Estudio de Instalaciones	CENACE	30 a 40		
Actividades Intermedias entre un Estudio y Otro				
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio Indicativo	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 30 y 33
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio de Impacto	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 31 y 33
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio de Instalaciones	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 32 y 33
Actividades una Vez Finalizados los Estudios				
Ratifica al CENACE su interés de formalizar el Contrato de Interconexión	Solicitante	10	10	Tiempo Máximo después de terminados los Estudios
Revisión de Requerimientos para Formalizar el Contrato (Pago de Garantías), incluye la notificación al Transportista	CENACE	5	5	Ver Criterio 34
Formalización del Contrato de Interconexión	Solicitante con Transportista o Distribuidor	10	10	

(Ver en Numeral 10.- Tiempos de Atención de las solicitudes, Tabla 1, Criterios 28, 30-34, p 30-32)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

III. Tiempos de Atención de los Estudios

Atención de Solicitudes de Conexión

Tarea	Responsable	Tiempo Requerido para su Atención (Días hábiles)	Tiempo Acumulado Total (Días Hábiles)	Observaciones
Actividades Iniciales				
Entrega de la Solicitud al CENACE	Solicitante			
Revisión de la Solicitud de Interconexión	CENACE	5	5	
Notificación al Solicitante de información adicional para completar la solicitud.	CENACE	5	5	Aplica si la información está incompleta
Estudios Requeridos para el Caso de Centros de Carga Convencionales				
Estudio Indicativo	CENACE	10 a 30	50 a 110	
Estudio de Impacto en el Sistema	CENACE	20 a 45		
Estudio de Instalaciones	CENACE	20 a 35		
Estudios Requeridos para el Caso de Centros de Carga Especiales				
Estudio Indicativo	CENACE	10 a 30	60 a 120	
Estudio de Impacto en el Sistema y Calidad en el Servicio	CENACE	30 a 55		
Estudio de Instalaciones	CENACE	20 a 35		
Actividades Intermedias entre un Estudio y Otro				
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio Indicativo	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 30 y 33
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio de Impacto	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 31 y 33
Presentación, Revisión, Aclaraciones y Aprobación del Estudio de Instalaciones	CENACE Solicitante	10	10	Ver Criterios 32 y 33
Actividades una Vez Finalizados los Estudios				
Ratifica al CENACE su interés de formalizar el Contrato de Conexión	Solicitante	10	10	Tiempo Máximo después de terminados los Estudios
Revisión de Requerimientos para Formalizar el Contrato (Pago de Garantías), incluye la notificación al Transportista	CENACE	5	5	Ver Criterio 34
Formalización del Contrato de Conexión	Solicitante Transportista o Distribuidor	10	10	

(Ver en Numeral 10.- Tiempos de Atención de las solicitudes, Tabla 2, Criterios 29-34, p 31-32)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Costos por Estudios individuales de Interconexión

Características de la Solicitud				Estudios para llevar a la cabo la Interconexión de Centrales Eléctricas elaborados por el CENACE				Totales por Concepto		TOTAL	
Tipo de Proyecto	Tipo de Solicitud	Modalidad de la Solicitud	Capacidad de la Central Eléctrica	Estudios de Interconexión			Estudio de Instalaciones	Total estudios de red	Total requerimiento instalaciones		
				Versión Rápida	Estudio Indicativo	Estudio Impacto al Sistema	Requerimientos para los refuerzos de la red				
Interconexión Central Eléctrica	Individual	Independiente	0.5 < Cap MW ≤ 10	No Aplica (N.A.)	20	N.A.	N.A.	25	20	25	45
			10 < Cap MW ≤ 30			10	20	25	30	25	55
		Independiente Agrupado	30 < Cap MW ≤ 100			10	30	30	40	30	70
			100 < Cap MW ≤ 150			15	35	30	50	30	80
			150 < Cap MW ≤ 250			20	40	35	60	35	95
			250 < Cap MW ≤ 500			25	45	35	70	35	105
			500 < Cap MW ≤ 750			30	50	40	80	40	120
			750 < Cap MW ≤ 1000			40	60	40	100	40	140
			Cap MW > 1000			50	70	40	120	40	160
			Total de Días Hábiles para la realización de Estudios y entrega de reportes								
Costo en pesos por la realización de los estudios											
Interconexión Central Eléctrica	Individual	Independiente	0.5 < Cap MW ≤ 10	N.A.	\$356,822	N.A.	N.A.	\$446,028	\$356,822	\$446,028	\$802,850
			10 < Cap MW ≤ 30			\$178,411	\$356,822	\$446,028	\$535,233	\$446,028	\$981,261
		Independiente Agrupado	30 < Cap MW ≤ 100			\$178,411	\$535,233	\$535,233	\$713,644	\$535,233	\$1,248,877
			100 < Cap MW ≤ 150			\$267,617	\$624,439	\$535,233	\$892,055	\$535,233	\$1,427,288
			150 < Cap MW ≤ 250			\$356,822	\$713,644	\$624,439	\$1,070,466	\$624,439	\$1,694,905
			250 < Cap MW ≤ 500			\$446,028	\$802,850	\$624,439	\$1,248,877	\$624,439	\$1,873,316
			500 < Cap MW ≤ 750			\$535,233	\$892,055	\$713,644	\$1,427,288	\$713,644	\$2,140,932
			750 < Cap MW ≤ 1000			\$713,644	\$1,070,466	\$713,644	\$1,784,110	\$713,644	\$2,497,754
			Cap MW > 1000			\$892,055	\$1,248,877	\$713,644	\$2,140,932	\$713,644	\$2,854,576

¹ Los Costos están Calculados en función de las Horas Hombre que se requieren para la realización de los Estudios y la Integración del Reporte, Presentación de los Estudios

² Para el caso de Centrales Eléctricas Agrupadas, éstas deben de estar interconectadas en tensiones mayores o iguales a 69 KV.

(Ver en el Anexo 2.- Tabla de Cargos del CENACE por la realización de Estudios y Garantías Financieras, Tabla 1. p 50)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carra%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Costos por Estudios de Interconexión como parte de la planeación y expansión

Características de la solicitud individual				Estudios para llevar a cabo la Interconexión de Centrales Eléctricas como parte del proceso de expansión de la RNT y/o RGD				Costo Total por Proyecto
Tipo de Proyecto	Tipo de Solicitud	Modalidad de la Solicitud	Capacidad de la Central Eléctrica	Estudios de Interconexión		Estudio de Instalaciones		
				Número de días hábiles promedio dedicados por proyecto	Costo en pesos por proyecto para la realización de los estudios de la Red	Número de días hábiles promedio dedicados por proyecto durante	Costo en Pesos por Proyecto para la realización de los estudios de instalaciones	
Interconexión Central Eléctrica	Plan Expansion	Independiente	0.5 < Cap MW ≤ 10	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			10 < Cap MW ≤ 30	40	\$713,644	25	\$446,028	\$1,159,672
		Independiente Agrupado	30 < Cap MW ≤ 100	50	\$892,055	30	\$535,233	\$1,427,368
			100 < Cap MW ≤ 150	60	\$1,070,466	30	\$535,233	\$1,605,789
			150 < Cap MW ≤ 250	70	\$1,248,877	35	\$624,439	\$1,873,421
			250 < Cap MW ≤ 500	80	\$1,427,288	35	\$624,439	\$2,051,842
			500 < Cap MW ≤ 750	95	\$1,694,905	40	\$713,644	\$2,408,684
			750 < Cap MW ≤ 1000	110	\$1,962,521	40	\$713,644	\$2,676,315
			Cap MW > 1000	130	\$2,319,343	40	\$713,644	\$3,033,157

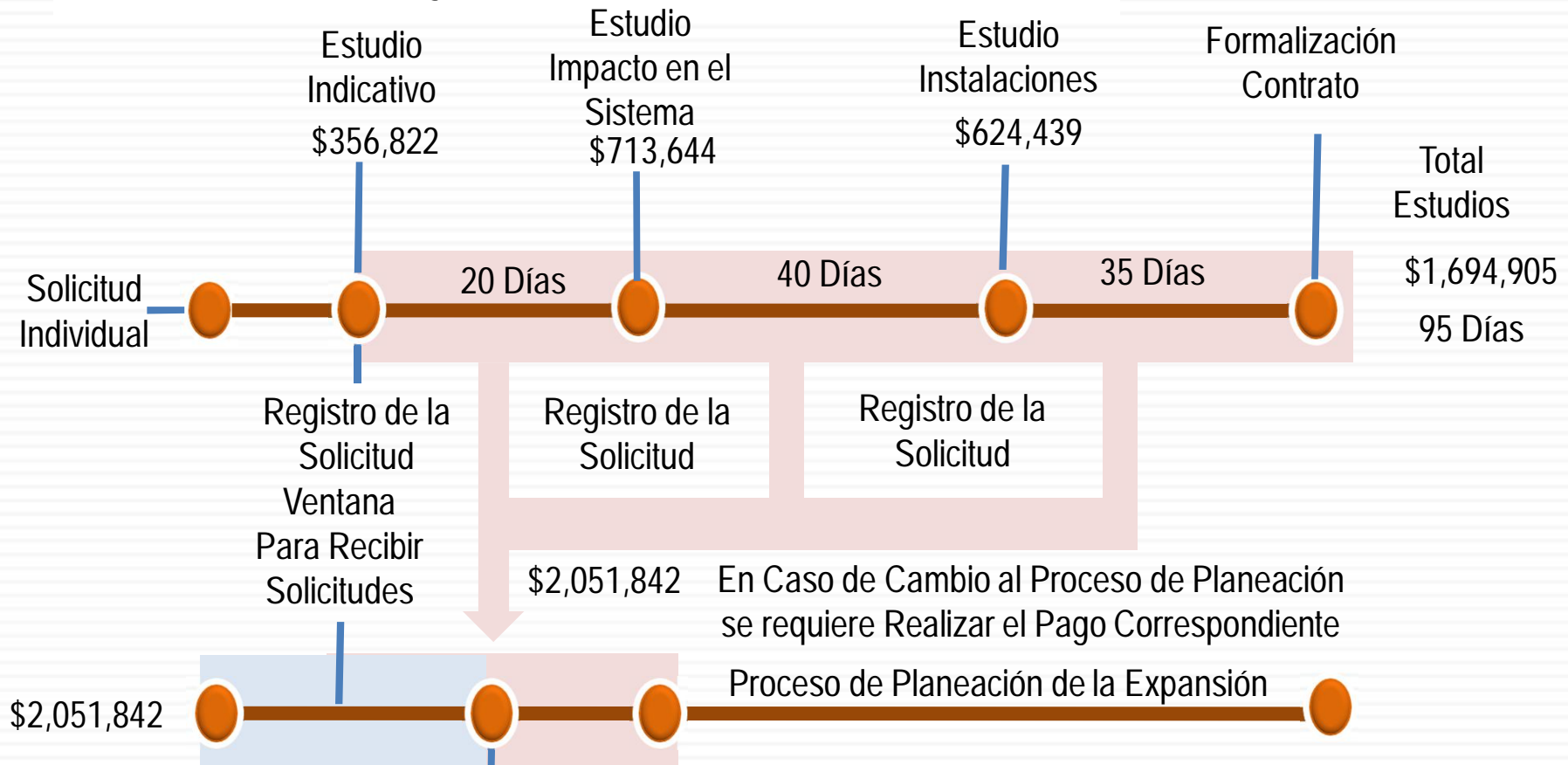
¹ Los Costos están Calculados en función de las Horas Hombre que se requieren para la realización de los Estudios y la Integración del Reporte, Presentación de los Estudios

(Ver en el Anexo 2.- Tabla de Cargos del CENACE por la realización de Estudios y Garantías Financieras, Tabla 2. p 51)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Ejemplo Interconexión de una Central de 151 a 250 MW Solicitud Individual y Proceso de Planeación



Antes 1º de Marzo
La Ventana para Recibir Solicitudes
Para aquellos casos que Iniciaron con Estudios Individuales
Es antes de 1º de Marzo

El Registro de la Solicitud se llevara a cabo una vez que se cumpla con los Requerimientos (Información Técnica y Pago de los Estudios)

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Costos para Estudios individuales de conexión de Centros de Carga que requieren Estudios convencionales

Características de la solicitud				Estudios para llevar a cabo la conexión de Centros de Carga elaborados por el CENACE			Totales por Concepto		Costo Total por Proyecto (Pesos)
Tipo de Proyecto	Tipo de Solicitud	Modalidad de la Solicitud	Demanda Contratada del Centro de Carga	Estudios para la Conexión		Estudio de Instalaciones	Total Estudios Cargas Convencionales	Total Requerimiento Instalaciones	
				Estudio Indicativo	Estudio Impacto en el Sistema	Requerimientos para la Conexión del Centro de Carga y los refuerzos en la RNT o RGD			
Total de días hábiles para la realización de los Estudios convencionales y entrega de reportes									
Conexión Centros de Carga	Individual	Independiente	0 < Dem MW ≤ 10	10	20	20	30	20	50
			10 < Dem MW ≤ 40	10	25	20	35	20	55
			40 < Dem MW ≤ 60	15	25	20	40	20	60
			60 < Dem MW ≤ 100	15	25	25	40	25	65
			100 < Dem MW ≤ 200	20	30	25	50	25	75
			200 < Dem MW ≤ 300	20	30	30	50	30	80
			300 < Dem MW ≤ 500	30	30	30	60	30	90
			500 < Dem MW ≤ 750	30	40	30	70	30	100
			Dem MW > 750	30	45	35	75	35	110
Costo en pesos por la realización de los Estudios para Centros de carga convencionales									
Conexión Centros de Carga	Individual	Independiente Agrupado	0 < Dem MW ≤ 10	\$178,411	\$356,822	\$356,822	\$535,233	\$356,822	\$892,055
			10 < Dem MW ≤ 40	\$178,411	\$446,028	\$356,822	\$624,439	\$356,822	\$981,261
			40 < Dem MW ≤ 60	\$267,617	\$446,028	\$356,822	\$713,644	\$356,822	\$1,070,466
			60 < Dem MW ≤ 100	\$267,617	\$446,028	\$446,028	\$713,644	\$446,028	\$1,159,672
			100 < Dem MW ≤ 200	\$356,822	\$535,233	\$446,028	\$892,055	\$446,028	\$1,338,083
			200 < Dem MW ≤ 300	\$356,822	\$535,233	\$535,233	\$892,055	\$535,233	\$1,427,288
			300 < Dem MW ≤ 500	\$535,233	\$535,233	\$535,233	\$1,070,466	\$535,233	\$1,605,699
			500 < Dem MW ≤ 750	\$535,233	\$713,644	\$535,233	\$1,248,877	\$535,233	\$1,784,110
			Dem MW > 750	\$535,233	\$802,850	\$624,439	\$1,338,083	\$624,439	\$1,962,521

1 Los Costos están Calculados en función de las Horas Hombre que se requieren para la realización de los Estudios y la Integración del Reporte, Presentación de los Estudios

(Ver en el Anexo 2.- Tabla de Cargos del CENACE por la realización de Estudios y Garantías Financieras, Tabla 3. p 54)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Costos de Estudios individuales para conexión que requieren Estudios adicionales para evaluar impacto al servicio

Características de la solicitud				Estudios para llevar a cabo la Conexión de Centros de Carga elaborados por el CENACE			Totales por Concepto		Costo Total por Proyecto (Pesos)
Tipo de Proyecto	Tipo de Solicitud	Modalidad de la Solicitud	Demanda Contratada del Centro de Carga	Estudios para la Conexión		Estudio de Instalaciones	Total Estudios Cargas Convencionales	Total Requerimiento Instalaciones	
				Estudio Indicativo	Estudio Impacto en el Sistema mas Calidad del Servicio				
Total de días hábiles para la realización de los Estudios especiales y entrega de reportes									
Conexión Centros de Carga	Individual	Independiente	0 < Dem MW ≤ 10	10	30	20	40	20	60
			10 < Dem MW ≤ 40	10	35	20	45	20	65
			40 < Dem MW ≤ 60	15	35	20	50	20	70
			60 < Dem MW ≤ 100	15	35	25	50	25	75
			100 < Dem MW ≤ 200	20	40	25	60	25	85
			200 < Dem MW ≤ 300	20	40	30	60	30	90
			300 < Dem MW ≤ 500	30	40	30	70	30	100
			500 < Dem MW ≤ 750	30	50	30	80	30	110
			Dem MW > 750	30	55	35	85	35	120
Costo en pesos por la realización de los Estudios para Centros de carga especiales									
Conexión Centros de Carga	Individual	Independiente Agrupado	0 < Dem MW ≤ 10	\$178,411	\$535,233	\$356,822	\$713,644	\$356,822	\$1,070,466
			10 < Dem MW ≤ 40	\$178,411	\$624,439	\$356,822	\$802,850	\$356,822	\$1,159,672
			40 < Dem MW ≤ 60	\$267,617	\$624,439	\$356,822	\$892,055	\$356,822	\$1,248,877
			60 < Dem MW ≤ 100	\$267,617	\$624,439	\$446,028	\$892,055	\$446,028	\$1,338,083
			100 < Dem MW ≤ 200	\$356,822	\$713,644	\$446,028	\$1,070,466	\$446,028	\$1,516,494
			200 < Dem MW ≤ 300	\$356,822	\$713,644	\$535,233	\$1,070,466	\$535,233	\$1,605,699
			300 < Dem MW ≤ 500	\$535,233	\$713,644	\$535,233	\$1,248,877	\$535,233	\$1,784,110
			500 < Dem MW ≤ 750	\$535,233	\$892,055	\$535,233	\$1,427,288	\$535,233	\$1,962,521
			Dem MW > 750	\$535,233	\$981,261	\$624,439	\$1,516,494	\$624,439	\$2,140,932

1 Los Costos están Calculados en función de las Horas Hombre que se requieren para la realización de los Estudios y la Integración del Reporte, Presentación de los Estudios

(Ver en el Anexo 2.- Tabla de Cargos del CENACE por la realización de Estudios y Garantías Financieras, Tabla 4. p 55)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centro%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Costos para realización de Estudios de conexión como parte de Planeación y Expansión del SEN

Características de la Solicitud Individual				Estudios para llevar a cabo la Conexión de Centros de Carga como parte del Proceso para la Planeación				Costo Total por Proyecto
Tipo de Proyecto	Tipo de Solicitud	Modalidad de la Solicitud	Demanda Contratada del Centro de Carga	Estudios de Conexión		Estudio de Instalaciones		
				Número de Días Hábiles promedio dedicados por Proyecto	Costo en Pesos por Proyecto para la Realización de los Estudios de la Red	Número de Días hábiles promedio dedicados por Proyecto durante	Costo en Pesos por Proyecto para la Realización de los Estudios de instalaciones	
Conexión Centro de Carga	Plan Expansion	Independiente	0 < Dem MW ≤ 10	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
			10 < Dem MW ≤ 40	35	\$624,439	20	\$356,822	\$981,261
		Independiente Agrupado	40 < Dem MW ≤ 60	40	\$713,644	20	\$356,822	\$1,070,466
			60 < Dem MW ≤ 100	45	\$802,850	25	\$446,028	\$1,248,877
			100 < Dem MW ≤ 200	50	\$892,055	25	\$446,028	\$1,338,083
			200 < Dem MW ≤ 300	55	\$981,261	30	\$535,233	\$1,516,494
			300 < Dem MW ≤ 500	60	\$1,070,466	30	\$535,233	\$1,605,699
			500 < Dem MW ≤ 750	65	\$1,159,672	30	\$535,233	\$1,694,905
			Dem MW > 750	70	\$1,248,877	35	\$624,439	\$1,873,316

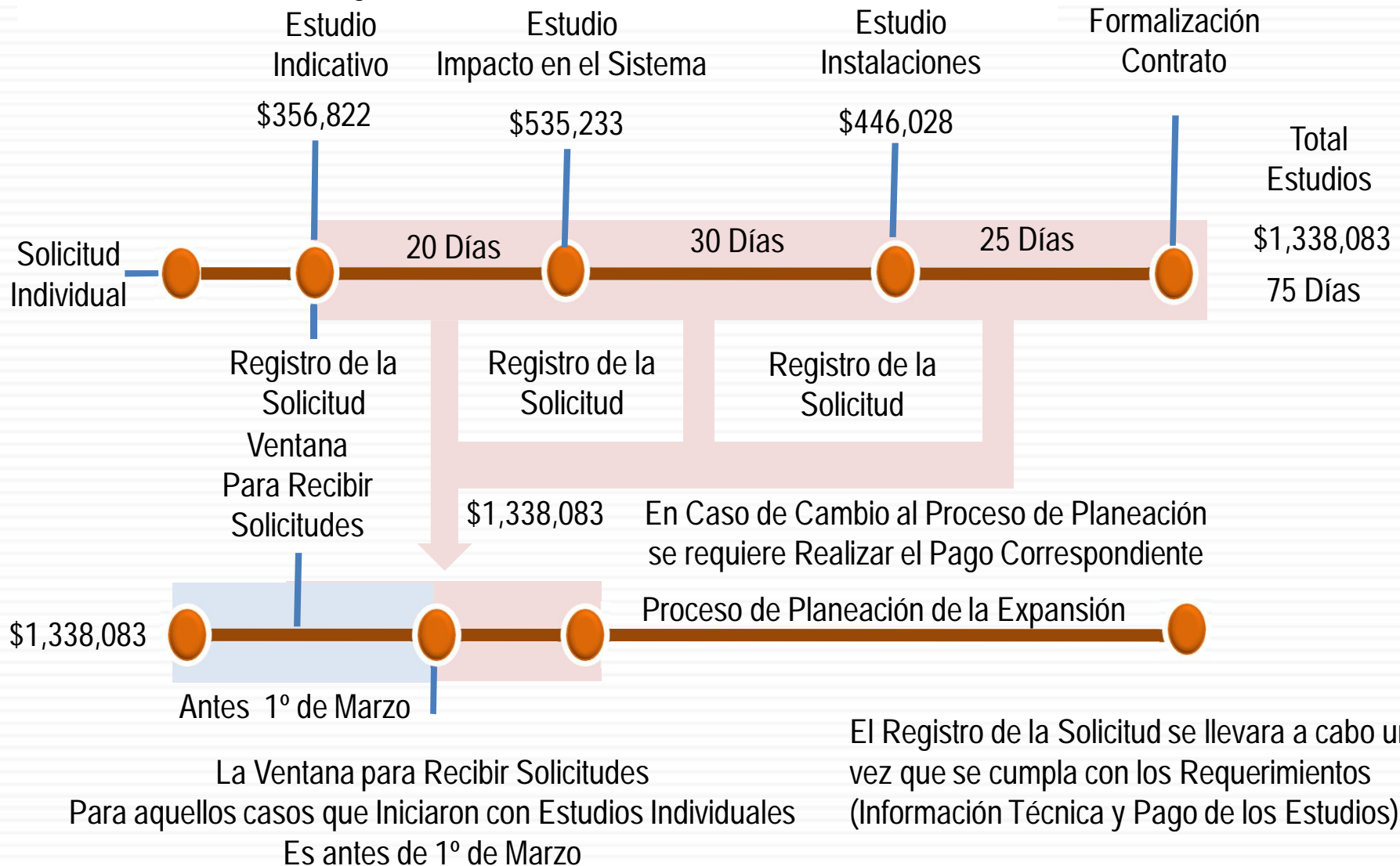
1 Los Costos están Calculados en función de las Horas Hombre que se requieren para la realización de los Estudios y la Integración del Reporte, Presentación de los Estudios

(Ver en el Anexo 2.- Tabla de Cargos del CENACE por la realización de Estudios y Garantías Financieras, tabla 5. p 56)

<http://www.cenace.gob.mx/Docs/MarcoRegulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20e%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf>

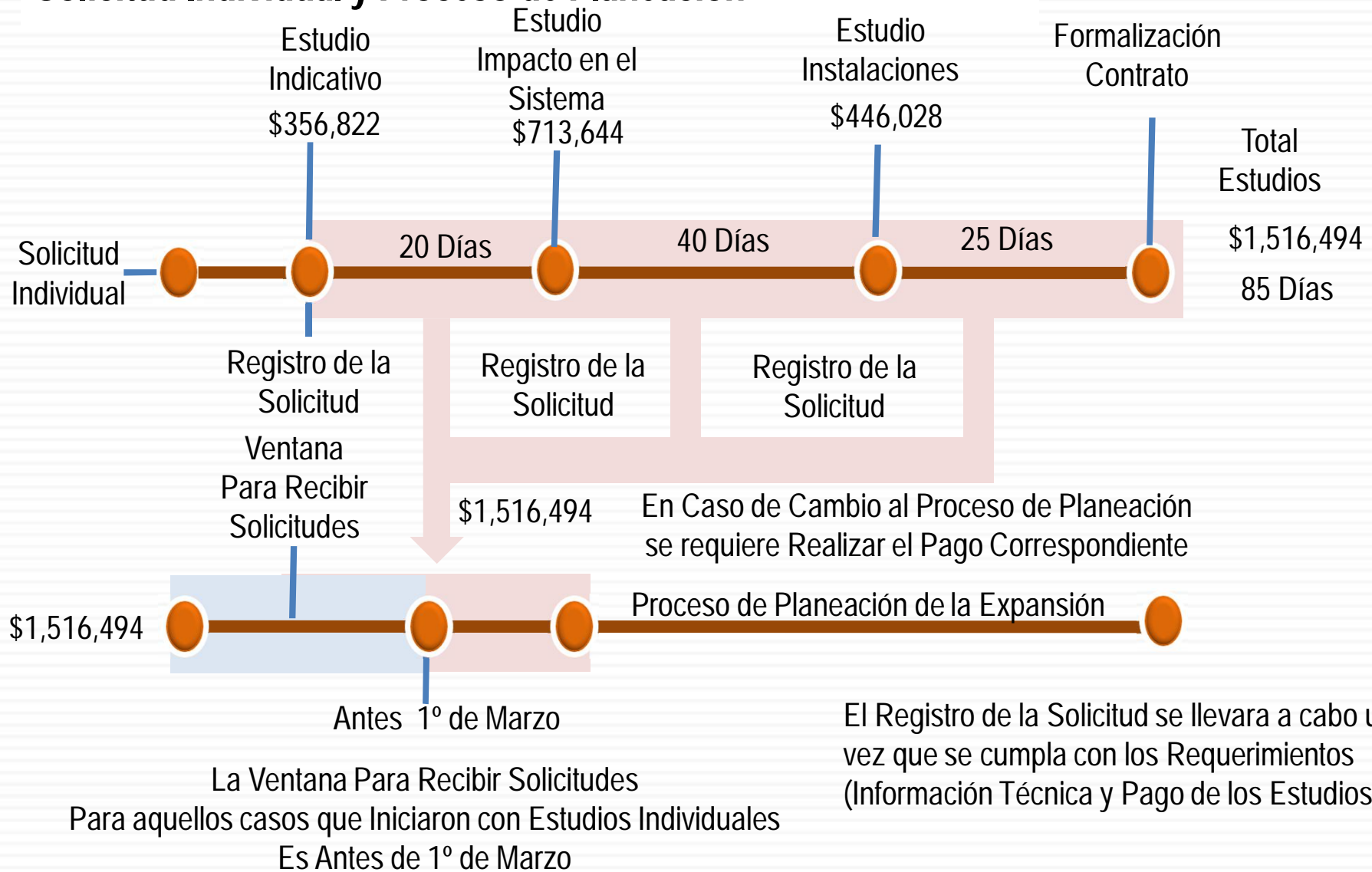
IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Ejemplo de Conexión de Carga Convencional 101- 200 MW Solicitud Individual y Proceso de Planeación



IV. Ejemplos de cobros por los Estudios

Ejemplo de Conexión de Carga Especial 101- 200 MW Solicitud Individual y Proceso de Planeación



V. Garantías Financieras

Cualquier solicitante de Interconexión o conexión, cuyas instalaciones requieran Obras de Refuerzo a la RNT o las RGD, proporcionarán una Garantía financiera, para asegurar su participación.

La garantía en mención se emitirá a favor del CENACE, y será una Carta de Crédito «Stand By» irrevocable e incondicional emitida por un banco o institución financiera con calificación A ó mayor de Standard and Poors, A2 o mayor por Moody's, o una equivalente (Fitch y HR Ratings).

Tratándose de Proyectos de Conexión o Interconexión del Proceso de Planeación, el CENACE ejercerá la garantía:

- I. Cuando se requiera ampliar el plazo de garantía y, a dos días hábiles del vencimiento de la garantía vigente, el solicitante no haya proporcionado dicha ampliación.
- II. Cuando el proyecto de Central Eléctrica o Centro de Carga no entre en operación en el tiempo programado, a menos que el CENACE le otorgue una prórroga y ésta se justifique plenamente por el Solicitante.

Las Garantías Financieras previstas son:

- Para Proyectos del Proceso de Planeación y Expansión de la Red Eléctrica \$130,000 Dólares MW; y
- Para Proyectos Individuales el monto mayor de \$40,000 Dólares/MW, y el monto total estimado de obras de Interconexión y Conexión, de acuerdo al Estudio de instalaciones correspondiente.

(Ver en: Numeral 19.- Garantías Financieras, Criterios 53-57, pp 39-42. Anexo 2 Tabla de cargos del CENACE. Montos de Garantías Financieras, p 57)

http://www.cenace.gob.mx/Docs/Marco_Regulatorio/Criterios/Criterios%20de%20Interconexión%20de%20Centrales%20Eléctricas%20y%20Conexión%20de%20Centros%20de%20Carga%20DOF%202015%2006%2002.pdf